INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

En fecha 21 de noviembre del 2021, siendo las 07:00hs, el Comité de Evaluación se reúne para el estudio y preparación del informe de evaluación en base a las ofertas presentadas en el marco de llamado a Contratacion Directa N°20/2021, de acuerdo a los requerimientos documentales y técnicos que se requieran inherentes al presente procedimiento.

ANTECEDENTES

A) PAC N°398231
B) ACTA DE APERTURA de fecha 02 de marzo del 2021.
C) Oferentes Invitados:

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
Cristina Raquel Silva Cabrera	1330154	212272/0991473530	cscomercial@hotmail.es
R & R IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA	80082163	(061)515500/(0984)154429	IMPOSITIVO.CDE@GMAIL.COM
TIME S.R.L.	80004112	211547	info@time.com.py
SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570	2388000/0992267833	licitaciones@segel.com.py
WINNER S. R. L.	80010090	272214, 370468, 372049	winner@winner.com.py

www.contrataciones.gov.py

Monto referencial por Ítems:

LoteTotal

Lugar Entrega: Escriba un lugar de entrega

Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	44102001-001	Tarjetas pre impresas para habilitación de Rodados - *(Lamina para plastificar)*	30.000	UNI	UNI	4,456	133,680,000
2	44103112-003	Cinta Ribbon color negro - *(Cinta para impresora de pvc)*	50	UNI	UNI	283,333	14,166,650

Presentación y Acto de Apertura
En fecha 02 de marzo del corriente año, siendo las 15:00hs, llegado el plazo límite para la presentación de las ofertas, se han recibido 2(dos) sobres, siendo el siguiente:

Nro.	OFERENTE	RUC
1	Winner S.R.L.	80010090-5
2	R & R Importaciones S.A.	80082163-7

Siendo las 09:30 hs se reúnen en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratacion ubicada en el edificio de la municipalidad para la apertura de sobres, estando presente Santiago Abad (uoc), Clara Magali (uoc) y Diana Alfonso (Winner SRL).

Observaciones en el Acto de Apertura:
No hubo observaciones.

Documentaciones solicitadas:
No se realizó solicitud de documentaciones.

Muestras solicitadas:

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

Nº	**Descripción**	**Winner S.R.L.**	**R & R Importaciones S.A.**
1	*Tarjetas Pre Impresas para habilitación de Rodados*	*Cumple*	*No cumple*
2	*Cinta Ribbon color negro*	*Cumple*	*No cumple*

La empresa R&R importaciones S.A. no presenta muestras al momento de la apertura

En concordia con el Art. 61 y en cumplimiento con el Art. 63 Método de Evaluación, dispuesto en el decreto N°2992/2019, se precedió a verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Documentos Sustanciales.

Se determinara los documentos presentados adecuadamente con la palabra “cumple”.

Documento	**Winner S.R.L.**	**R & R Importaciones S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		

Análisis de los Requisitos Legales:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Base del llamado, se ha procedido a verificad si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03.----------

Documento	Winner S.R.L.	R &R Importaciones S.A.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03	Cumple.	Cumple.

Autorización del Fabricante:

Winner S.R.L.	R &R Importaciones S.A.
Cumple.	No Cumple.

Precios Ofertados:

Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, corroborando en ellas ningún error, en adelante se procede a colocar en orden según el valor de las ofertas, de menos a mayo:

Nro.	OFERENTE	Ítems Ofertados	Monto Ofertado
1	**Winner S.R.L.**	1 – Tarjetas pre impresas para habilitación – unidad – Gs. 4200 c/u 2 – Cinta Ribbon color negro – unidad – Gs. 270.000 c/u	Gs. 139.5000.000.-
2	**R &R Importaciones S.A.**	1 – Tarjetas pre impresas para habilitación – unidad – Gs. 4.500 c/u 2 – Cinta Ribbon color negro – unidad – Gs. 29.000 c/u	Gs. 136.450.000.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

Análisis Del Margen De Preferencia.

Ninguna de las empresas presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional para acoger el beneficio correspondiente.

Análisis de Errores aritméticos.

No se observan errores aritméticos en las ofertas.

Constancia de no ser Funcionario Público.

Se anexa al presente Informe de Evaluación, las constancias Nro. 1553521, Emitida por la Secretaria de la Función Pública, en la cual el representante legal de la firma Winner S.R.L. el Sr. Fernando Manuel Britez Borrell con ci 2363966 en la base de datos de la SINARH no figura como funcionario público.----------

Análisis de Capacidad Financiera:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Winner S.R.L.				
	2017	**2018**	**2019**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	6.822.647.551	10.206.912.015	9.670.128.244	8.899.895.937	0,2
Total del Activo (TA)	33.547.906.968	44.293.902.716	49.867.512.153	42.569.773.946	
Patrimonio Neto (PN)	26.725.259.417	34.086.990.701	40.197.272.809	33.669.840.976	
Activo a corto plazo (AC)	28.833.989.415	39.201.097.410	44.752.838.980	37.595.975.268	4
Pasivo a corto plazo (PC)	6.511.560.278	9.895.824.742	9.359.152.071	8.588.845.697	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	38.955.867.138	44.452.875.449	44.374.613.735	42.594.452.107	5,2
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	7.002.563.145	8.053.684.783	9.666.084.946	8.240.777.625	

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017-2018-2019): Cumple.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017-2018-2019): Cumple.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los en los 3 (tres) últimos años cerrados (2017-2018-2019), no deberá ser negativo: Cumple.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

Análisis de Experiencia Requerida:

Deberá contar con facturación y/o contratos por un monto equivalente al 50% del monto total ofertado entre los años 2017-2018-2019 en la provisión de insumos semejantes a los solicitados en el llamado, se corrobora que la empresa Winner SRL tiene la experiencia requería según se detalla lo presentado:

Contrato		Año	Monto
UOC 23/2018	Municipalidad de Tomas Romero Pereira	2018	Gs. 9.735.500
13/2019	Municipalidad de Concepción	2019	Gs.167.942.500

Análisis de Especificaciones Técnicas:

Las muestras presentadas cumplen con los requerimientos solicitados en las EETT que contienen la Carta de Invitación.

Análisis De Los Precios unitarios Ofertados.

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procedió a verificar el precio ofertado por la firma DELV Informática.:

					Precios referenciales publicados en el SICP		**Precios ofertados por la empresa Winner** S.A.		
Nro. De Orden	**Código**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Monto Total**	**Precio Unitario**	**Monto Total**	**% de diferencia**
1	44102001-001	Tarjetas pre impresas para habilitación de Rodados - (Lamina para plastificar)	Unidad	30.000	Gs. 4.456	Gs. 133.680.000	Gs. 4.200	Gs. 126.000.000	-6
2	44103112-003	Cinta Ribbon color negro - (Cinta para impresora de pvc)	Unidad	50	Gs. 283.333	Gs. 14.166.650	Gs. 270.000	Gs. 13.500.000	-4,9

El monto de los precios unitarios ofertados correspondiente a la empresa Winner SRL. se encuentran dentro del margen en referencia en al Art 4 de la Resolución DNCP 1890/2020. ----------

Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad presupuestaria en el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad de San Antonio, según el objeto de gastos 350-340 30 01 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.

INFORME DE EVALUACION

CD Nro 20/2021 Adquisición de Insumos – ID Nro. 398231

CONCLUSION

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de San Antonio, visto Art. 34 de la Ley 2051 ¨De Contrataciones Públicas¨, dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que, la oferta **CUMPLE** con todos los requisitos sustanciales y formales es la del Oferente **que**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en la oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC,
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado CD N°20/2021 Adquisición de Insumos ID 398231 a la firma Winner S.A. por un monto total de Gs.139.500.000. (ciento treinta y nueve millones quinientos mil).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, quedando a su cargo la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 23 de setiembre del corriente, siendo las 10:00 hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO U.O.C.

Santiago Abad
U.O.C.